

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

| SESION   | FECHA      | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|----------|------------|---------------------------|------------------------------|
| 035-2016 | 09-09-2016 | JD                        | INMEDIATO                    |

Considerando

1-Habiéndose procedido por parte del Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de la Secretaría Técnica a la apertura de la sesión 035-2016, en ausencia de los Sres. Gustavo Meneses Castro y Walter Cruz Sandoval, Presidente Ejecutivo y Vicepresidente de Junta Directiva respectivamente, de conformidad con el artículo 5, en concordancia con el artículo 13, ambos del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, Acuerdo AJDIP/385-2011, procede a nombrarse un Presidente ad hoc, para la dirección de la presente sesión.

2-Que realizada la votación correspondiente, se nombra a la Sra. Carmen Castro Morales, Presidente ad hoc, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Nombrar en ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo y el Sr. Vicepresidente de Junta Directiva, a la Sra. Directora Carmen Castro Morales, para que dirija la presente sesión en condición de Presidente ad hoc.

2-Acuerdo Firme

Comuníquese-



*Lic. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe Secretaría Técnica, Junta Directiva*